



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE SAN MARTÍN -TARAPOTO  
REALIZADA EL DIA VIERNES 17 DE JUNIO DEL 2011.**

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 05.05 P. M. del día Viernes 17 de Junio del 2011, reunidos en el Despacho de Alcalde ubicado en el 2do. Piso-Sede Municipal, a Convocatoria del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, los Srs. Regidores: ~~Rosario~~ Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, ~~San~~ Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, Sr. Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, Lic. Reyna ORELLANA VELA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Prof. Rosa agustina PAREDES PIÑA; Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES.- Funcionarios presentes: Econ. Carlos Enrique GUILLENA DIAZ, ~~General~~ Municipal; Ing. Nancy BARTRA PEZO, Sub Gerente de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras; Abog. Jaime GARCIA BALZET, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Pdsta. Genina PAREDES DEL AGUILA, Jefe de la Oficina de ~~Imagen~~ Institucional y Prof. Sergio S. CHU CHONG, Jefe de la Oficina de Secretaría General.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, expresó su saludo a los Srs. Regidores y Funcionarios presentes, agradeciendo por su puntual asistencia a la Sesión convocada para el día de hoy, para luego solicitar al Sr. Secretario General, Prof. ~~Señor~~ S. CHU CHONG, comprobar el quórum de Reglamento, y estando de acuerdo a Ley, se declaró abierta la Sesión.

**OBSERVACIONES AL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE: 29 ABRIL DEL 2011**

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, puso a consideración de los Srs. Regidores, para las Observaciones a que ~~hizo~~ lugar, el ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL de fecha 29 de Abril del 2011. No existió observación alguna, fue APROBADA y FIRMADA por el Sr. Alcalde y los Srs. Regidores.

**ESTACION DE DESPACHOS:**

- 1.- INFORME Nº 015-2011-PROFOPRI/MPSM, de fecha 03 de Mayo del 2011, por el que se da a conocer la propuesta de los Centros Poblados a ser Beneficiados, con el Saneamiento Físico Legal en una Primera Etapa.
- 2.- INFORME Nº 154-2011-GPP-MPSM, de fecha 14.06.2011, Sobre Ratificación de Ordenanzas Municipales de la Municipalidad Distrital de Chipurana.



**ESTACION DE INFORMES:**

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, informó: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores y Regidoras, Srs. Funcionarios, buenas tardes a todos y todas, para informar que nosotros de la Comisión Especial de San Juan ya se dio inicio el Plan de Actividades, el día Sábado también estuvimos, en este caso la Prof. Rosa con el Sr. GUILLENA, han estado representando al Gobierno Local en Cacatachi, en la Elección de la Sra. San Juan de Cacatachi, pero también a partir de hoy día se desarrollan con mayor fuerza las actividades que tengan que ver con la programación, hoy día hay un Pasacalle de las Tunas Universitarias justamente a las 5:30 o 6 de la tarde, el día de mañana se tiene la Elección de la Sra. San Juan y también una presentación artística de las tunas, el día domingo tenemos la Feria Gastronómica y así vamos a tener un sin número de actividades hasta el día 26 de Junio, yo quiero pedirles aquí a los Regidores y Regidoras que por favor nos acompañen en estas actividades el día de hoy en horas de la mañana, la Señora responsable de Imagen Institucional ha hecho llegar a la mayoría de los Regidores y Regidoras la programación y también pedirle al Sr. Alcalde que nos acompañe principalmente en las actividades que son claves, como por ejemplo, nosotros tuvimos la Conferencia de Prensa, muchos esperan a nuestra autoridad, si bien es cierto nosotros somos voceros y voceras de este gobierno local también, pero mucho esperan al Alcalde, entonces quiero pedir nuevamente que por favor se ordene la Agenda del Sr. Alcalde, para que en función a ello se tenga en cuenta las actividades que se tiene que desarrollar a nivel de las comisiones de trabajo que se ha formado en este Concejo. También decirles a los amigos y amigas que pertenecen a este Concejo, se ha incorporado incluso algunas actividades que no están dentro del programa que se tiene en nuestras manos, el día 22 vamos a construir el Juane Grande, eso es una actividad que no está prevista y eso parte de la Comisión Especial, lo ha incorporado, tenemos una caminata que tiene que ver con Salud Mental el día Sábado 25 en horas de la mañana, a las 7 de la mañana como una actividad nueva también esto se ha incorporado, entonces hay algunas acciones que en el camino se van a ir de repente arreglando, se van a ir modificando y también para informarles que efectivamente el presupuesto que se ha aprobado el día que se ha propuesto, es bastante corto, nos está faltando recursos y también algunos auspiciadores se están portando bastante bien en estas fiestas, por ejemplo Mavisa no ha estado en un primer momento como parte auspiciador, pero es que está dando una moto por ejemplo para la candidata que gane las elecciones, entonces así se han ido incorporando algunas otras instituciones privadas y debemos agradecer que efectivamente en un primer momento se ha hablado más de unos S/. 30,000.00 Nuevos Soles de presupuesto, pero vamos a pasar, estamos hablando de unos S/. 40,000.00 S/. 45,000.00 Nuevos Soles y también para informarles que como parte del acuerdo de esta Comisión Especial de San Juan terminamos las actividades el día 26, la primera semana de Julio vamos a hacer nuestra rendición de cuentas, no solamente a este Gobierno Local sino también a las Instituciones Privadas y las Instituciones Públicas que nos han apoyado y por ende también a la población de nuestra provincia, eso es como parte de un acuerdo en aras de la transparencia y también para



pezar a dar una imagen no solamente de que las cosas se manejan muy bien acá, sino también que eso es parte del compromiso que se ha asumido a partir de esta gestión, eso sería todo amigos, amigas, no se si quieran complementar siguen más de la Comisión, el Dr. MAINETTO, el Dr. Luis GARCIA, la Prof. Rosa, ah! nuestro amigo Luis GARCIA va a suscarnos para la Mejor Sonrisa de una de nuestras Reinas".

El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, agregó : "Sr. Alcalde, quiero informarles como Presidente de la Comisión de Fiestas Patronales, de que las actividades ya están organizadas para que puedan cumplir en el periodo establecido, en las fechas establecidas, sin embargo no queremos todavía soltarla, porque acá tenemos el tríptico, tenemos también los afiches, para dedicarnos del todo al apoyo que debemos brindar a la Comisión de San Juan, entonces queremos que todavía pase un poquito, la efervescencia de ellos para nosotros entrar de inmediato, pero ya tenemos todo el material, pero eso no quita de que, dejar en uso de la palabra al Dr. Delfor que ya se realizó una actividad, inmersa digamos en esta Comisión, cual ha sido pues la Conferencia de Prensa en la Ciudad de Lima".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, informó: "Sr. Presidente, Colegas Regidores y Regidoras, en principio debo señalar que se realizó una actividad previa a lo que significa la implementación de las actividades de la Comisión de los Festejos de la Patrona, pero de alguna forma también se compartió con la actividad de las Fiestas de San Juan, en Lima se organizó, mejor dicho PROMPERU, organismo encargado del fomento del turismo a nivel nacional y también de las exportaciones, convocó a los Departamentos de Loreto, Ucayali, Huánuco y San Martín, Departamentos Amazónicos a una Conferencia de Prensa para revalorar y dimensionar lo que significa la Fiesta de San Juan, a ello por designación de la Comisión de la Patrona, yo he tenido digamos el honor de representar a la Comuna Provincial de Tarapoto y bueno, realmente para mí ha sido un honor tener digamos esta significación y actuación dentro de lo que significa la Conferencia de Prensa, en tanto que los demás representantes que han participado han sido funcionarios de los diferentes Gobiernos Regionales y también de las diferentes Municipalidades, el fin de esta Conferencia de Prensa donde han acudido Prensa Internacional y Prensa Nacional y ha sido destacable para poder fomentar digamos, fundamentalmente lo que significa la Fiesta de San Juan, a ello también teníamos que acudir con lo que ha significado la programación que tenemos y el fomento de la Fiesta de la Patrona, para esto hemos llevado material logístico como son los afiches de la programación de la Fiesta de San Juan y de la Patrona, además también se han confeccionado trípticos que han sido repartidos dentro de los asistentes de la Prensa Extranjera y Nacional, además de ello se ha repartido en lugares dirigidos estratégicos para que sean derivados, aproximadamente se han repartido 500 afiches y trípticos de ambas actividades de festejos, ante ello también es necesario destacar que San Martín ha participado con una estampa artística, que se ha referido a un grupo denominado los hijos de Lamas, que han presentado lo, ciertamente lo que traduce nuestro acervo cultural, de igual forma también las demás regiones han hecho lo propio y también presentando lo que pueda significar su gastronomía, dando lugar digamos que ha sido una Conferencia de Prensa donde se ha divulgado la significación de la Fiesta de San Juan fundamentalmente, a ello también hemos establecido algunos contactos importantes de empresas periodísticas, que desean venir a Tarapoto a cubrir lo que pueda significar el difundir la marca Tarapoto, en tanto digamos que se ha divulgado los puntos turísticos que son atractivos de nuestra Provincia de San Martín, ante ello consideramos que ha sido muy productiva esta presentación, porque ha dado lugar incluso que la Agencia Andina de Noticias haya emitido digamos una nota de prensa".

El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, indicó : "Como parte de un pedido también, la Comisión de Investigación en caso del estadio Municipal que lo conformamos quien les habla, el Dr. Delfor, la Sra. Astorgia, nos hemos trazado ya el proceso de investigación, se ha recibido ya el informe respectivo a las personas que se les ha solicitado, algunos en el plazo solicitado y otros extemporáneos, pero de todas maneras ya lo tenemos, entonces este informe me gustaría que pase a un pedido, porque la Comisión quiere pedir una ampliación de plazo".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, informó : "Sr. Alcalde, Colegas Regidoras, Regidores, voy a informar referente a reuniones de la Mesa de Concertación Ampliada, en esta oportunidad se ha involucrado en el trabajo a los Fiscales de Familia de la Segunda y Tercera Fiscalía, así mismo educación y otros organismos, porque los problemas que tenemos locales son bastante delicados, bastante que tiene que ver con nuestra Comisión, es así que para el 28 de este mes ha quedado acordado en la mesa de concertación para un Pasacalle de Motivación con los Centros Educativos y las Organizaciones, también trabajadores de la Municipalidad, para demostrar que estamos contra el consumo de droga, es así de que se ha derivado funciones en la Comisión, quien va a estar difundiendo por algunas emisoras locales y otras tareas que hemos designado en esta reunión, las instituciones Sr. Alcalde para esta fecha vamos a necesitar tu presencia, porque así lo han pedido, entonces conversando con el Defensor del Pueblo y motivándoles para esta reunión que no ha sido fácil traerles, tenía yo que visitar a todos los jefes de sectores en este caso que tienen que ver con nuestra Comisión, para que nos puedan hacer un Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer y poder trabajar y el que nos reemplaza pues continuar este trabajo, lo que pasa en esta Mesa de Concertación cada que hay cambio de gobierno se queda ahí, trabajan de alguna manera, pero lo que quiere esta Comisión es dejar antecedentes mediante libros que se, va a tener que cada acta, cada reunión que se hace se va a plasmar en acta y que quede de esta manera, porque eso es la recomendación de algunos Fiscales que han venido apoyando en anteriores oportunidades a la Municipalidad, ellos se han retirado, no porque ellos han querido, sino porque no hay una seriedad dentro de la Municipalidad en el trabajo, eso es lo que nos han pedido cuando les he visitado en sus oficinas, me dijeron porque no venían ellos a esta reunión, entonces de esta manera se está trabajando



todos los miembros de la Comisión que integramos, en esta Comisión se está trabajando responsablemente y hoy a punto para toda actividad que tenemos Sr. Alcalde, Colegas Regidores, tenemos que estar, así como dice Karol que está avanzando en esta celebración de San Juan, es necesario de la presencia de los Regidores en todos estos actos, por tanto la Comisión de la Mujer seguirá trabajando y se va a consolidar con otras Organizaciones de Bases, para demostrar que se está trabajando, así mismo a invitación de la Secretaría de la Ministra de la Mujer, me acerque, me apersoné a la Oficina de la Mujer aquí en Tarapoto, para coordinar sobre un lanzamiento que va, Tarapoto va a ser prácticamente la privilegiada dentro del marco nacional contra la violencia familiar y ya coordinamos en ausencia de usted Sr. Alcalde, con el Dr. ZEGARRA, todos los pasos que vamos a dar para esta actividad que va a ser el 08 de Julio en el Auditorio de la Municipalidad y nos han pedido que se les notifique a los Alcaldes Distritales de nuestra provincia para que estén acá acompañando de sus funcionarios de la DEMUNA, porque quieren dar tarea ellos, el macro es Nacional y Tarapoto ha sido evaluado para que aquí hacer el lanzamiento por el trabajo más que todo que vienen haciendo varias organizaciones, por tanto colegas Regidores para esa fecha están invitados ustedes y el Sr. Alcalde de hecho tiene que estar ahí para que dé realce, porque es un problema que nos perjudica a todos lo de nuestra comunidad, porque permanentemente hay demasiada violencia de todas partes, tanto esa fecha va a ser trascendental aquí en Tarapoto".

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, informó : "Sr. Presidente, amigos Regidores, voy a hacer llegar un informe de avance del trabajo que está haciendo la Comisión de Aniversario, ya tenemos ya el programa preliminar, el día lunes estamos citando ya a la Comisión nuevamente para ya aprobar el Programa de Aniversario, el presupuesto respectivo que los próximos días haremos llegar mediante documento a todo el Concejo para su respectiva aprobación y de esa manera pues empezar ya a trabajar a partir del próximo mes de Julio ya toda la ejecución del Programa de Aniversario que se va a llevar desde la primera semana de Agosto".

#### **ESTACION DE PEDIDOS:**

- 1º Pedido del Sr. Regidor, Dr. Mario H. MAINETTO RAZZETO, Se informe de que forma se piensa hacer sostenible en el tiempo el funcionamiento del Boulevard de la Paz según lo programado.
- 2º Pedido del Sr. Regidor, Ing. José L. NAVARRO SALAS, de que se informe como va la implementación del Convenio Marco Institucional entre el GORESAM y la Municipalidad Provincial de San Martín, sobre el Mejoramiento del Catastro de Predios Estatales en la Provincia de San Martín.
- 3º Pedido del Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, de que se informe sobre el tratamiento de reclamos de la población en contra de la Empresa de Electro Oriente y Telefónica.
- 4º Pedido de la Sra. Regidora, Prof. Rosa A. PAREDES PIÑA, se informe sobre la Contratación de Personal o Designación de Cargos, considerando que se ha topado el techo presupuestal.
- 5º Pedido de la Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, que el Sr. Gerente Municipal Informe sobre el avance del Proyecto que tiene ver con la Adquisición de Maquinaria Pesada para la Limpieza Pública.
- 6º Pedido del Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, de Modificación Parcial o Reconsideración de la ORDENANZA MUNICIPAL N° 15-2011, que fija precios para uso de la Cochera Municipal.

#### **ESTACION DE ORDEN DEL DIA:**

**PRIMERO:** Con relación al INFORME N° 015-2011-PROFOPRI/MPSM, de fecha 03 de Mayo del 2011, por el que se da a conocer la propuesta de Centros Poblados a ser Beneficiados, con el Saneamiento Físico Legal en una Primera Etapa.

La Sra. Sub Gerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro, Nancy BARTRA PEZO, Expuso: "Señores Regidores buenas tardes, de acuerdo a lo establecido mediante Acuerdo de Concejo N° 123, de fecha 04 de Abril del 2011, se aprueba el Convenio Marco Institucional entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín para la Formalización de la Propiedad Informal en los Distritos de la provincia de San Martín, entonces en merito a este acuerdo hemos hecho las coordinaciones con la Alta Dirección para depurar y pulir un poco el convenio que, la propuesta de convenio que en esa oportunidad el Gobierno Regional de San Martín nos remitía, entonces, luego de las coordinaciones, mediante Oficio N° 180-2011, de fecha 03 de Mayo del 2011, se remite el Convenio Marco Institucional para su visación y suscripción al Gobierno Regional San Martín, ellos han recibido el 10 de Mayo, ahora bien, hasta la fecha todavía no nos devuelven el convenio suscrito para la firma respectiva entre el Presidente Regional y el Alcalde de la Municipalidad, esa propuesta que hago mediante ese Informe N° 015, es priorizar un poco las actividades de formalización que se van a realizar con la asistencia técnica del Gobierno Regional de San Martín, porque casi todo San Martín es informal, o sea no cuenta con saneamiento, entonces esa lista de Centros Poblados son los primeros a beneficiarse para lograr el objetivo del convenio que va a suscribirse recién, si ustedes están de acuerdo con eso o de repente deciden considerar otros Centros Poblados en la



de prioridades no hubiese ningún inconveniente, sino que a manera de planificar también nosotros entre el Equipo Técnico del Gobierno Regional y la Municipalidad para definir las actividades y acciones a desarrollar en estos Centros Poblados".

El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, señaló: "Cuando evaluamos la propuesta que nos llegó en ese momento en el mes de Marzo, la propuesta del Gobierno Regional, ellos sustentaban que ya habían tenido un avance, habían priorizado estos Centros Poblados porque ya tenían avance en trabajo de campo, entonces faltaba un poco de gabinete, entonces para eso necesitaban digamos el convenio para nosotros proporcionar un técnico, cadista y un presupuesto para los trabajos digamos para que finiquiten los trabajos de gabinete, habíamos aprobado ya un presupuesto".

La Sra. Sub Gerente de Planeamiento Control Urbano y Catastro, Ing. Nancy BARTRA PEZO, dijo : "El detalle es el siguiente, no se ha podido ejecutar esas acciones porque no está firmado el convenio, el convenio todavía está en proceso de gabinete para la suscripción de las áreas respectivas, ahora bien, es cierto lo que usted menciona que el equipo técnico del GORESAM ya ha elaborado trabajo de campo, pero en algunos centros poblados que están en la lista, pero en el resto ya nosotros vamos a facilitar, inclusive ya hemos visto el personal para que realice esas actividades Sr. Regidor, entonces es una cuestión casi en vías de regularización".

El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, mencionó : "Es necesario mediante un documento, no sé, para que el GORESAM agilice ese Convenio".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, preguntó : "¿De quien depende para que el Gobierno Regional termine la etapa que le corresponde?".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, preguntó: "A través de su persona quiero preguntar a la Ingeniera, me parece que hay un plazo para la firma de este convenio, hay un plazo me parece".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, acotó : "Se reitere por escrito en qué estado se encuentra el proceso en el Gobierno Regional y nos dirán pues si se va a hacer o no se va a hacer".

La Sra. Sub Gerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro, Ing. Nancy BARTRA PEZO, dijo : "En cierta forma también sería otro Acuerdo, si se aprueba la lista que les he propuesto, este es la formalización de la propuesta de ellos, yo más bien les comunicaba a ustedes si deseaban que otro centro poblado se incluya en la primera etapa, el primer punto de acuerdo sería reiterar al Gobierno Regional la Suscripción del Convenio y el segundo se aprueba la propuesta presentada por PROFOPRI de la Municipalidad de Tarapoto.

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **REITERAR** al Gobierno Regional de San Martín la visación y suscripción del Convenio Marco Institucional SOBRE PROPUESTAS DE CENTROS POBLADOS A SER BENEFICIADOS CON SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, enviado con Oficio N° 180-2011-A-MPSM de fecha 03.05.2011.
- 2º **SEGUNDO:APROBAR**, la Propuesta del PROFOPRI, que incluye la relación de Centros Poblados a beneficiarles en una Primera Etapa, con el Saneamiento Físico y que lo conforma los Centros Poblados de: Papaplaya, Nuevo San Juan, Yarina, Navarro, Tununtunumba, Santa Rosa de Huayali y Machungo.

**SEGUNDO:** Referente al INFORME N° 154-2011-GPP-MPSM, de fecha 14.06.2011, Sobre Ratificación de Ordenanzas Municipales de la Municipalidad Distrital de Chipurana.

La Sra. Especialista en Racionalización, Econ. Kelly C. MARIN VASQUEZ, señaló : "Buenas tardes Sr. Alcalde, Srs. Regidores, Señoras, Señorita Regidoras, Funcionarios que nos acompañan en esta hora, con respecto a este punto sobre ratificación de Ordenanza de la Municipalidad Distrital de Chipurana, en representación del Gerente de Planeamiento y Presupuesto estoy en este momento para sustentar este informe, las Municipalidades Distritales aprueban sus Ordenanzas de Creación de Tasas, Texto Único Ordenado de Tasas, el Texto Único de Procedimientos Administrativos y en el año 2007 salió un Decreto Supremo 079-2007-PCM, en el que se aprueba los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del TUPA y establecen las disposiciones para el cumplimiento de la Ley del Silencio Administrativo, debiendo las entidades de la Administración Pública adecuarse a las presentes disposiciones, del mismo modo se determina que para el cálculo del derecho del trámite se debe seguir las pautas metodológicas establecidas en la Directiva N° 001-95-INAP-DTS, en la que se establece la metodología para la fijación de Costos de los Procedimientos Administrativos, si bien es cierto revisando a nivel Nacional y específicamente lo que compete a la Provincia de San Martín, ninguna Municipalidad estaba adecuada en sus Ordenanzas de sus TUPA y menos tenían una sustentación de costos, o sea se determinaba los costos en función a comparación de otros TUPA de otras Municipalidades, tomando en cuenta ejemplos de las Municipalidades de la Costa, por ejemplo la



Municipalidad Provincial de San Martín tampoco contaba con una sustentación de costos, el costo que se determinaba hacia en relación como le digo en comparación con otras Municipalidades, si allá costaba un matrimonio S/. 100.00 Nuevos Soles, pues acá va a costar S/. 80.00 Nuevos Soles, entonces no había la sustentación técnica legal de porque estaban cobrando ese costo, entonces con la 079 se determina y se fija estos lineamientos para que se puedan adecuar todas. Todavía se está recepcionando las sustentaciones técnicas legales de sus procedimientos, en este caso Chipurana está presentando sus Ordenanzas y su TUPA sustentado con su respectivo costeo, en la cual toman en cuenta los lineamientos de las pautas metodológicas que están establecidos en la 079-2007-PCM, además indica la 079 que hay que cumplir con, que estas Ordenanzas sean ratificadas por la Municipalidad Provincial de San Martín, para que puedan ellos hacer su sustentación, en este sentido, en concordancia con el Artículo 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, en la que establece que las Ordenanzas en materia tributaria expedidas por las Municipalidades Distritales, deben ser ratificadas por las Municipalidades Provinciales para su vigencia, entonces se solicita a Sesión de Concejo la ratificación, ellos ya han aprobado con una Ordenanza, lo remiten a la Municipalidad Provincial para revisar, esto ya ha sido revisado por la Oficina de Presupuesto y Racionalización y también ha emitido su informe legal la oficina de Asesoría Legal, en la cual de acuerdo a la ley es el procedimiento y cumple con los requisitos para su ratificación conforme a los lineamientos establecidos en la 079, o sea que tengan la sustentación técnica legal de sus costos, eso de todas las Municipalidades hasta la fecha son 04 Distritos que están cumpliendo con este procedimiento".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, preguntó : "¿Ha sido evaluado en Comisión de Desarrollo Provincial?, no es eso el procedimiento".

La Sra. Especialista en Racionalización, Econ. Kelly C. MARIN VASQUEZ, dijo : "No le podría decir, pero esto ha venido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto porque en la 079, es la encargada de revisar, de evaluar sus costos, de acuerdo a la metodología".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, mencionó: "El Gerente de Presupuesto y también el Asesor Legal, al menos las recomendaciones que ellos hacen es que se ratifiquen, entonces yo creo que tendríamos que ir en esa...".

La Sra. Especialista en Racionalización, Econ. Kelly C. MARIN VASQUEZ, agregó : "Hasta ahora son 04 con este que se están Shapaja, La Banda de Shilcayo, Huimbayoc, Chipurana y Morales también esta ahorita en evaluación, ahorita lo tengo también de Morales que lo han enviado, está en evaluación sus costos".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, indicó : "Pareciera que todavía hay una deficiencia, que no se pone en conocimiento de la Comisión Especial, mejor dicho de la Comisión Ordinaria, el Asesor Legal recomienda que se ponga en conocimiento de la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto del Concejo Municipal".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, opinó : "Sr. Alcalde, pero yo veo acá con el respeto que se merece el Informe Legal, pero ahí un poco que se contradice porque el segundo punto dice, la ratificación debe ser sustentada ante el Concejo Municipal por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, si yo lo mando a la Comisión, ¿Qué haría la Comisión?, le llama a los Funcionarios para que sustente otra vez y vuelve lo mismo acá, yo no entiendo ese paso, si es necesario, no?".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario JUANAMA LINAREZ, mencionó : "Referente a estos documentos quiero dejar constancia en acta como Regidora, que cualquier vulneración que pueda suceder, no quiero estar involucrada en estos trámites, con esto deslindo mi responsabilidad como Regidora, nosotros somos un pequeño parlamento donde legislamos, donde normamos en coordinación con los técnicos, por tanto yo dejo constancia esto, porque ya no es primera vez, todas veces, para que se forman las Comisiones, por las puras, entonces que no hayan comisiones, que los Funcionarios dictaminen y evitamos nosotros de estar perdiendo tiempo en Comisiones, cuando el trámite están haciendo muy mal, nosotros los Regidores trabajamos, para eso está la Comisión, porque tiene que certificar el Regidor como pequeño parlamento si está bien, en coordinación con los Funcionarios, pero acá es al revés, primero el Funcionario hace y luego nos traen a nosotros, pero no es culpa de ellos, sino es Trámite Documentario, por tanto dejo constancia que cualquier vulneración que pueda pasar en este tipo de cosas, no quiero estar involucrado Sr. Alcalde, Gracias".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, sometió al voto, de acuerdo a Ley.

Los Srs. Regidores que **ESTÁN DE ACUERDO QUE EL INFORME BAJE A COMISION**, sírvanse levantar la mano. Levantaron la mano los Srs. Regidores: Mario H. MAINETTO RAZZETO, Carlos E. GUZMAN RUIZ, José L. NAVARRO SALAS, Julián VASQUEZ RAMIREZ, Rosa A. PAREDES PIÑA, Reynaldo ORELLANA VELA, Luís A. GARCIA SAAVEDRA, Karol PAREDES FONSECA y Jacinto D. PONCE DE LEON PAREDES.- Total de Votos: 09 (Nueve).



■ Srs. Regidores que **NO ESTÁN DE ACUERDO QUE EL INFORME BAJE A COMISION**, sírvanse levantar la mano: **UNO**.

■ Sr. Regidores que se **ABSTIENEN**: 01 (Uno), la Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINARES, por las razones expuestas.

■ Concejo Municipal, por mayoría calificada, la Abstención de la Sra. Regidora, Astorgia del R. TUANAMA LINARES y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO**: **DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial las Ordenanzas Municipales de la Municipalidad Distrital de Chipurana.

■ Ordenanza Municipal N° 001-2011-MDCH, que Regula el Otorgamiento de la Licencia Municipal de Funcionamiento y Establecimientos Comerciales, Industriales y/o de Servicios y Autorizaciones para Anuncios y Publicidad Exterior en el Distrito de Chipurana.

■ Ordenanza Municipal N° 002.2011-MDCH, que Aprueba el Pago por Uso y Mantenimiento de Vías por el Puerto Fluvial Administrado por Municipalidad Distrital de Huimbayoc.

■ Ordenanza Municipal N° 003.2011-MDCH, que Aprueba el Pago por Uso y Mantenimiento de Vías – Acceso vial al Centro Poblado de Yarina – Administrado por la Municipalidad Distrital de Chipurana.

■ Ordenanza Municipal N° 004.2011-MDCH, Sobre el Texto Único Ordenado de Tasas (TUOT).

■ Ordenanza Municipal N° 005.2011-MDCH, que Aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Chipurana.

Para su revisión y Dictamen para ser aprobados en próxima Sesión de Concejo Municipal.

**TERCERO:** Con relación al Informe del Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, quien en su condición de Presidente de la Comisión Especial de Regidores para Investigar el Caso de Donaciones y Costos de Inversión del Estadio Municipal "Carlos VIDAURO GARCIA", dijo que se han trazado el Proceso de Investigación, habiéndose recibido los informes pertinentes, algunos dentro de los plazos establecidos y otros en forma extemporánea, requiriendo de una prorroga de plazo para presentarlo en Sesión de Concejo.

El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, expuso: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, Srs. Funcionarios, Periodistas, este informe pedido, le hice debido a que a la fecha se ha cumplido ya el plazo respectivo de los 30 días que se debe presentar el informe, caso del Estadio, sin embargo nosotros nos hemos reunido las Comisiones y bueno, conversamos todos los Lunes a las 4 de la tarde, se pidió un informe a algunas áreas y no nos han dado a tiempo, ahora si ya tenemos todo el informe, por ejemplo el Señor Gerente de Planificación y Presupuesto ha hecho llegar un informe con dos folios, el Sr. Oswaldo CARVALLO hizo llegar también su informe con 14 folios y el Guardián del Estadio hizo llegar el informe también con ocho folios y el Sr. Gerente de Infraestructura hizo llegar un pequeño informe también de 416 folios, el día 16 recibí, entonces imaginé para resolver todo esto, porque hay que mirar, hay que cruzar información, todo ello, hay que visitar de repente a algunas personas, motivo por el cual traigo el pedido que se amplié el plazo por un mes más".

El Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ sugiere de que se amplié por 30 días más.

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO**: **AMPLIAR** a 30 días mas, el plazo para que la Comisión Especial de Regidores para Investigar el caso de Donaciones y Costo de Inversión del Estadio Municipal "Carlos VIDAURO GARCIA" de Tarapoto, cumplido el plazo señalado la Comisión deberá presentar el Dictamen correspondiente al Concejo Municipal.

**CUARTO:** Referente al Pedido del Sr. Regidor, Dr. Mario H. MAINETTO RAZZETO, Se informe de que forma se piensa hacer sostenible en el tiempo el funcionamiento del Boulevard de la Paz según lo programado.

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, argumentó : "Srs. Regidores, Sr. Alcalde, a efecto de la preocupación de la población, medios de comunicación, si bien es cierto no hay un proyecto sobre el Boulevard, el nuevo uso que se le está brindando, quisiéramos saber pues a quien al área que corresponda que nos informe de qué forma se piensa hacer sostenible todo las ideas que se dieron de alguna forma y se aprobó acá en Concejo, aún cuando de repente lo loable hubiese sido se solicite o se prepare un proyecto para ello, en vista de que no lo hay, quisiéramos saber a efecto de apalancar, reforzar, dar ideas, porque en si la idea central es buena, pero ya preocupa de qué forma va a ser sostenible para todo lo que se ha pensado, más aún cuando aparentemente no hay presupuesto, no sé en este caso el Regidor Juan Carlos de repente tiene coordinación y nos puede informar".



356  
CCC  
2011

El Sr. Regidor, Juan C. ARCE VASQUEZ, cede el uso de la palabra para informar sobre el tema de Desarrollo Social, Lic. Mauro TRIGOZO PAREDES.

El Sr. Gerente de Desarrollo Social, Lic. Mauro TRIGOZO PAREDES, manifestó: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, desde que empezó a trabajar dentro la Gerencia con el tema del Boulevard, se ha ido haciendo coordinaciones, primeramente con los que están ahí trabajando, utilizando los ambientes, se está preparando ya un plan de trabajo a nivel del área de cultura, el comité de cultura, el Comité Multisectorial, pero el Comité Multisectorial no va a ver solamente esa área, entonces tenemos que ver a nivel de la Sub Gerencia de Educación y Cultura de la Municipalidad, si bien es cierto el hecho de hacerlo sostenible tiene mucho que ver con la parte económica, no por el hecho de los que están vendiendo ahí, pueden hacerlo, pero esto sea una cosa sostenible, ni para el mantenimiento, ni para el pago de la luz, ni para el pago de la vigilancia que en buena hora, a partir de hoy ya tenemos vigilancia, en función a la instalaciones que se están poniendo, ya se está habilitando el servicio de luz para los baños mismos, se está limpiando todo eso, ya no se va a encontrar totalmente en un área deplorable como había anteriormente, ya se está avanzando en algo, si bien es cierto ese poco avance está limitado por el hecho de no tener un presupuesto, efectivamente tiene razón el Regidor MAINETTO, efectivamente porque no hay una sostenibilidad en función al tema económico, quisiéramos pedirles, como hay un impuesto de parques y jardines, se destina el uso que se le debe dar a esa captación de recursos para atender los requerimientos que se necesitan para mantener ese parque, no solamente ese parque, tenemos parques por ejemplo el que está frente al hospital, tenemos un sin número de parques que están abandonados, no tienen luz ninguno de los parques, entonces nosotros no solamente vamos a esperar pues de que sea sostenible en función a lo que tienen, de qué manera vamos a captar recursos, sino en la medida de que la Municipalidad, la Gerencia de Presupuesto acceda a dar importancia también a esa parte social, no es solamente el tema de sembrar demasiado cemento, si bien es cierto es necesario pero también hay que ver la parte social, los jóvenes, las mamás no pueden ir a un lugar pues donde es oscuro, definitivamente no vamos a lograr que llegue la gente hacia allá, va a tener necesariamente que tener un gasto, si bien es cierto también dentro de la parte social tiene la parte que se articula, donde nosotros tenemos los Incentivos Municipales que son dentro de lo que es la parte social, entonces destinemos también esa parte de los fondos que vienen del presupuesto por Incentivos Municipales, también para tener ese tipo de sostenibilidad en obra, lo que si se le está dando bastante interés en el Comité Multisectorial para hacer de que el Boulevard no solamente sea de las Noches Culturales, sino también la Exposición de Artistas, Expositores del Arte y la Cultura, han estado ya preparando, hemos estado preparando ya, lamentablemente que el Sábado no ha podido llevarse a cabo, pero si vamos a continuar en esto, no es el hecho de que solamente, yo espero que no sea así, por efecto de cuestión económica de que sea un amanecer y parada ahí mismo, debe dar sostenibilidad, pero no pasa pues por el hecho solamente de la buena intención, de la buena voluntad, sino también de darle un poquito de importancia en el tema de soltar el tema de la economía, no hay cuestiones de que aquí se va a derrochar dinero, todos tenemos la idea que tiene el Sr. Alcalde, de controlar en los más minuciosamente posible lo que son los gastos, por eso es justamente que se trata de hacer con el mínimo recurso que se pueda tener, pero tampoco pues que nos cierren el caño y vamos a ver de que no se puede hacer, sustentado".



El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, añadió: "Aprovechando de que el tema ha sido tocado y parece muy importante y más que nada agradecerle la preocupación del Regidor MAINETTO, por que definitivamente va a permitir de que actúen mejor ideas en cuanto al tema de mejorar el presupuesto, no solamente para el tema del Boulevard, sino ya lo dijo Mauro, el tema de parques y jardines realmente está muy abandonado en toda la ciudad de Tarapoto y si eso se puede, por ejemplo los fondos que se recaudan vayan directamente a mejorar esas instalaciones, lugares que sirven para recreación sería fundamental, en cuanto al Boulevard la Municipalidad tiene presupuestado S/.7,000.00 Nuevos Soles para actividades culturales durante el presente año, yo he conversado con la Sub Gerente de Educación y Cultura, con la Lic. Janet, para que ella nos vaya informando como se va a distribuir ese presupuesto, pero no solamente eso, estamos a puertas de firmar un convenio, el día de ayer hemos tenido reunión de Comisión, a puertas de firmar un Convenio con el Gobierno Regional en conversación telefónica que sostuve el día de hoy en la mañana para indicarle a la responsable del proyecto cultural, de Rescate Cultural de la Región, la Sra. Yolanda ROJAS, ella me manifestó que había S/. 7,000.00 Nuevos Soles para actividades culturales dentro de la Programación de Actividades Culturales que tiene la Municipalidad Provincial de San Martín, solamente falta finiquitar la firma del convenio que se tiene programado ya para elevar el Dictamen por la Comisión hasta el día 27 del presente mes, porque también dentro del convenio está la elaboración del perfil de la Casa de la Cultura, por parte de la Comisión está definir justamente con el área de Infraestructura y Patrimonio, donde se va a construir, en que terreno de la Municipalidad se puede plantear la construcción de esta Casa de la Cultura, además de ello el día Martes, coordinando con el Gerente de Desarrollo Social, tenemos una reunión con los comerciantes vendedores del Boulevard de la Paz, para que en efecto se pueda trabajar la venta de comidas típicas, nosotros queremos reunirnos con ellos para poder ver de qué manera se puede colaborar con ellos para que ellos puedan promocionar la venta de comidas típicas, nosotros ya tenemos un planteamiento, vamos a apoyarlos en la difusión y promoción, tenemos medios de comunicación, he estado conversando con la Jefe de Imagen Institucional de hacer un spot publicitario para que se promocione la venta de comidas típicas y otras cosas más dentro del Boulevard de Lunes a Domingo, eso también para el día Martes tenemos ya planteamiento dentro de la conversación con los comerciantes de ese sector, a fin de que también ellos puedan tener el apoyo de la Municipalidad en el tema de promoción y difusión, pero para ello también tiene que prepararse muy bien para que los productos que puedan expender sean del agrado del consumidor, es decir el público, sino de que sirve de que tú hagas promoción y sin embargo ellos no venden un producto de muy buena calidad, ellos insisten en regresar a vender carnes".



Comisión es muy firme en su posición de no retroceder en ese aspecto, ya en conversaciones con muchos Regidores, se ha manifestado que ha habido gente de mal vivir, ha habido venta incluso de estupefacientes, en fin era una actividad constante negativa en ese sector y eso es lo que se quiere cambiar".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, solicitó : "Sr. Alcalde, quiero pedirles unos minutitos de permiso, porque ahora hay las Tunas Universitarias, al menos siquiera para hacer unos minutos de presencia en el Boulevard, por favor solicito que me concedan permiso".

Concedido el permiso solicitado, la Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA se retira de la Sala de Sesiones, siendo exactamente las 6:34 pm.

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, acotó : "En este tema estoy completamente de acuerdo con la preocupación también que tiene el Regidor MAINETTO, porque cuando se habla de sostenibilidad, no se habla solamente la sostenibilidad, si lo tenemos con luz, pintura, hay un tema que si me preocupa de que se empiece a tejer muchos comentarios en el sentido que hacemos cosas, flor de un día y eso ya es un tema político, entonces eso si depende íntegramente de nosotros, darle una solución, yo no digo y creo que nadie está en desacuerdo con la intencionalidad, pero creo que debemos aprender de nuestras propias experiencias y en este caso específico, yo creo que debió haber sido al revés, debió haberse hecho un proyecto, firmar los convenios, planificar las estrategias y después de toda una cuestión más estructurada, plantear los cambios, eso es lo que yo también creo, pero, algunos diremos pues, pero después de la batalla todo el mundo es general, pero hay que aprender de nuestros errores, en este caso sería bueno un replanteamiento de esa estrategia en el caso del Boulevard, para que la sostenibilidad no sea solamente sea de luz y pintura, sino que sea también de las actividades mismas, ahora ahí hay un detalle que también es importante tomar en cuenta, no hay que ser tan radicales, por ejemplo en el tema de que, yo me voy a comer y me quiero tomar una cerveza, entonces no necesariamente me voy a emborrachar, nosotros como, sobre todo los amazónicos casi todos tenemos la costumbre de ir a una comida en la noche y queremos un licorcito, en cualquier sitio, entonces de repente limitado, segmentar un tipo de cerveza de repente en lata, una botella chiquita, que al segmentar y ponerle un costo, de repente no va a ir cualquiera, ahora cuando se dice que ahí hay malhechores, ha habido venta de estupefacientes, eso creo que es otro tema, que no tiene nada que ver con los que conducen ahí los puestos, sino que es un tema que tiene que ver con la inoperancia del tema de seguridad, pero concluyendo, que nos sirva de lección para que en las próximas veces, primero planteemos una propuesta más estructurada, porque de verdad, si este sábado, el otro sábado, no hay actividad, de hecho el lunes ya le están atacando al Alcalde y tenemos que evitar eso y eso es consecuencia de que no estructuramos, al margen de las nuevas intensiones, que eso no está en discusión".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, mencionó : "Sr. Alcalde, yo este quiero decir que estoy en contra si se está declarando al Boulevard para actos culturales y permitir que vendan cerveza, yo no estoy de acuerdo, de ninguna manera, estamos evitando los problemas que hay, por más que digan que hay que limitar, no Sr. Alcalde, en estos últimos días yo he estado, al llamado de vecinos de ahí, me he ido, como es posible vendiendo cerveza y hasta que un dueño de uno de ellos vino acá a buscarle al Prof. ORELLANA, a mí, a varios Regidores, a decirnos que le dejemos vender, no hay que ser hipócritas con uno mismo, entonces yo le dije no, tajantemente, el Concejo ha acordado, bebidas, cerveza no, yo me he acercado hace dos días en la tarde, la gente va a tomar ahí, tomando cerveza, no uno, ni dos, entonces como alguien me dijo en la reunión de la Mesa de Concertación, ustedes el Concejo, el Municipio es el que autoriza para propiciar el consumo de licor, ha estado Rosita en esa reunión, nos han cuestionado que la misma Municipalidad es promotora para el consumo de licor, quien sabe de droga, porque los mensajes en la banderolas lo dicen, por tanto yo pido, yo creo que no es tarde, lo que dice Julián es cierto, antes de tomar esa decisión deberíamos haber hecho un proyecto, que cosa va a ser ahí, permanentemente, yo estaba comentando a Juan Carlos que, por ejemplo tú te vas a Huancayo, en Huancayo hay un lugar donde empiezan a hacer ferias artesanales y qué bonito se ve y no es de un día, es permanentemente, acá no hay, solamente hay locales donde va la gente a comprar, hay una cantidad de artesanos que no tienen empresa, no tienen local, que salen a vender y ellos abastecen a muchas tiendas grandes, creo que hay que trabajar pensando ya en eso y lo que dice también el otro referente al pago que hacen por parques y jardines, es cierto, muchos parques en este momento están abandonados, están oscuros, el Parque Suchiche, oscuro, para que esta bonito, limpio, todo, el del Ministerio de Agricultura, una parte está oscuro, hasta los pandilleros por la oscuridad empiezan a pintar las paredes y se ve horrible".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, comentó : "Para centra el tema, creo que hemos hecho un diagnóstico del problema, pero entonces busquemos soluciones. La idea es de que, si bien es cierto se ha hecho un diagnóstico, pero creo que vayamos buscando ya cual es la preocupación, que es la solución al problema de la sostenibilidad, que si bien es cierto busquemos soluciones, no con plata, que el día que la Comisión requiera dinero ya recurrirá al Municipio, planteará sus estrategias, pero yo veo por ejemplo lo que decía la Sra. Astorgia, aunque sea por medio de la prensa de Imagen Institucional, a través de los medios de comunicación, no sé, convocar a los pintores, convocar a artistas que está disponible el Boulevard para que expongan libremente sin costo alguno su arte y también encontramos hoy en día ambulantes, artesanos llamados hippies que están en plena vía pública, en el suelo, entonces debe de prohibirse, creo que están convocando como a 30, a 20, 10 municipales, entonces que trabajen y que se erradique ese sistema ambulatorio de lo que pulula en Tarapoto, pero darle una atención principal por no dejarle también darle la atención al resto de los artesanos



que están y trasladarlos, si quieren vender su producto, trasladarlos al Boulevard, entonces pero que se difunda que artesanía ahí, que hay artesanos, entonces poco a poco se va ir difundiendo, yo creo que hay que ir viendo ya Juan Carlos de alguna forma estrategias, conversar, visita a todos los artistas, visita a todos los artistas famosos y no famosos y los que quieren hacerse famosos, lo que sucede es que no tienen donde exponer, es como que hay gente que pinta muy bien carbón, con lápiz y puede exponer ahí, comprométalo a uno siquiera que vaya, vas a ver cómo van a ir llegando dos, tres cuatro y va terminar faltando y vamos a tener que llagar a un momento de prohibir para que vaya tanta gente, te aseguro entonces yo creo que, por rubro compromete si quiera a uno, destina un poquito de tu dieta".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, indicó : "Yo soy la Secretaria de la Comisión de Juan Carlos, pero la verdad yo tengo claro que es lo que se ha proyectado en el Boulevard, yo no sé porque él no argumenta el hecho de que todo estas cosas que está diciendo el Dr. MAINETTO y lo que está planteando Julián está considerado en esa proyección que hemos hecho en el nuevo uso y el giro que hay que darle al Boulevard, todo eso, lo que sucede acá es que nosotros pues los Regidores no vamos a ir a implementar esas acciones y también hay que entender que la Gerencia que está a cargo del Boulevard, ahora me van a dar la razón cuando la vez pasada y sigo insistiendo de que a mí me preocupa la situación interna de cada Gerencia, de cada área, ¿Por qué?, porque la Gerencia de Desarrollo Social es el área en donde se le recarga de un montón de cosas, un montón de cosas y con unas transferencias que demás están viniendo, yo no sé qué va a hacer de esa Gerencia que en su CAP figura 36 trabajadores en su área, pero tiene al final solamente 17 y 18, pero sin embargo no estamos viendo esa figura, no estamos viendo esa situación, estamos viendo solamente, estamos dando una opinión subjetiva, sin averiguar las raíces del problema, yo no le puedo por decir exigir a Mauro, exigir a Janet y a Luis Gonzales que es de participación ciudadana, yo no le puedo apretar el cuello y decirle, implementen, hagan esto, hagan esto, cuando ellos están metidos en un montón de cosas, era una prioridad esto de los Centros Poblados y ahí han estado concentrados, en la elección, en la adecuación, en todas esas cosas, entonces por una presión de la prensa que pueda decir ya, arrancaron con buen pie o hicieron una "carrera de caballos y una parada de burro", entonces nosotros vamos a venir acá simplemente a cuestionar una Comisión, a cuestionar un área y sin antes ver qué factores están influyendo para que ese inicio se haya frenado un poco, yo quiero de verdad colegas que sí, nos detengamos un poco mas antes de emitir una opinión, un juicio, seamos muy cuidadosos en analizar una serie de factores y de situaciones".



El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, acotó : "Ese es el tema, que no hemos cuestionado para nada el hecho y es más Sra. Rosita, con el permiso del Sr. Alcalde, si no lo dijéramos hoy, no hubiera saltado por ejemplo lo que usted acaba de comentar, la deficiencia que tiene la Gerencia de Desarrollo Social, precisamente las Sesiones de Comuna es para traer acá todas las inquietudes y los problemas que tenemos para prevenir cualquier, al final el problema que perjudica a la Comuna".

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **DAR POR RECEPCIONADO** el informe del Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo, referente a las diversas actividades que se vienen realizando en el Boulevard de la Paz, así como las diversas acciones que se vienen tomando con la finalidad de asegurar la sostenibilidad.
- 2º **DERIVAR** el presente pedido a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo, para hacer un replanteamiento y ser visto en próxima Sesión de Concejo Municipal.

**QUINTO:** Con relación al Pedido del Sr. Regidor, Ing. José L. NAVARRO SALAS, de que se informe como va la implementación del Convenio Marco Institucional entre el GORESAM y la Municipalidad Provincial de San Martín, sobre el Mejoramiento del Catastro de Predios Estatales en la Provincia de San Martín.

(El presente pedido se convalida con el ACUERDO N° 1 de la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal).

**SEXTO:** Referente al Pedido del Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, de que se informe sobre el tratamiento de los reclamos de la población en contra de la Empresa de Electro Oriente y Telefónica.

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, indicó : "Sr. Presidente, Srs. Regidores y Regidoras, bueno es un clamor de la población el asunto de, reitero, porque en la Sesión Ordinaria anterior se trató también este asunto, sobre el mal servicio, el pésimo servicio que otorgan Electro Oriente, Telefónica del Perú y también porque no decir también EMAPA San Martín, creo que no se escapa a esa regla, entonces y extraoficialmente he tenido conocimiento que ha habido alguna respuesta en este caso de la Empresa Electro Oriente, determinando que iremos a una conversación de lo que pueda significar, conocer por lo menos porque tanta deficiencia, la población busca de alguna manera encontrar soluciones a este problema que la Municipalidad debería pronunciarse, debería estar en lo que pueda significar, respaldar este clamor popular entiendo, solicito que se informe cual es el avance, si hemos tenido respuesta oficial de parte de las empresas Electro Oriente y Telefónica".



■ Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, mencionó : "Yo solicité a raíz de que un buen grupo de obidores me hizo llegar esta inquietud, no para que vaya ningún funcionario, sino para que a través de usted convoque a la reunión a ambas instituciones, para que aquí se trate los problemas tanto de Electro Oriente y ahí vino también, gregaron al de la Telefónica, yo conversé con el Ingeniero responsable de Electro Oriente, me dijo que nunca ha llegado una invitación, el está presto a venir a la reunión, aproveche para ya ver un caso de un medidor y pedí una audiencia con el, para ver que es su punto de vista y me dijo que encantadísimo el va a estar acá, así mismo el Defensor del Pueblo recomendó que todo ese tipo de reuniones que usted puede hacer, tiene que haber un Acta para hacer el seguimiento del cumplimiento y de la sinceridad que tienen las empresas por el problema álgido que tiene Tarapoto".

■ Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, indicó : "Srs. Regidores, hay tantos problemas que hay y que uno no puede estar al tanto de todo eso, yo creo que acá debió hacerme presente de ese acuerdo, yo creo que ustedes eran invitados, vamos a ver si esta semana si no hay un día, yo creo que los primeros días de Julio vamos ya a convocarlos".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, indicó : "Yo estoy completamente de acuerdo con todos, creo los Regidores en este tema de la preocupación que tenemos por el mal servicio, pero hay que tener cuidado el tema de injerencia que pueda tener la Municipalidad, nosotros no tenemos injerencia más que una preocupación como autoridad, para eso existe organismos reguladores y de control y supervisión a donde como representación de la ciudadanía podemos hacer llegar nuestras quejas y denuncias, en este caso es OSINERG, OSIPTEL, INDECOP, todos los organismo y nuestro Frente de Defensa que debería en representación, pero como autoridad yo le digo honestamente, el acuerdo lo estuve leyendo, incluso está mal planteado, porque lo que nosotros podemos hacer es, invitarlos para que nos expongan su problemática, pero no podemos convocarlos, porque no tenemos injerencia sobre ellos, entonces sería importante que revisemos la forma en que queremos traerlos a la Comuna, si es una invitación cordial, para que nos expongan sus problemas, es una cosa, porque no nos olvidemos que es un tema de Libertad de Empresa, ahí hay muchos temas que hay que tener cuidado y no vaya a ser que por ahí metamos la pata, eso es solamente una sugerencia".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifestó : "Yo creo que no afecta en absoluto, porque yo creo que, ahí no coincido plenamente con Julián, si bien es cierto no queremos inmiscuirnos en sus funciones de ellos, pero usted como autoridad si tiene el derecho de preocuparse frente a un servicio y recoger la preocupación colectiva y trasladar esa preocupación a la empresa, nada más, pero es una forma de, no queremos decir de presión, pero si es una forma muy política de mostrar la preocupación".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, señaló : "Ya será el momento que en el transcurso del próximo mes, los primeros días vamos a invitar a todos involucrados en este tema, como OSINERG, a todos ellos y a Electro Oriente, Telefónica, EMAPA, OSIPTEL, Cámara de Comercio, para que tener un diálogo y ver la problemática que tienen ellos".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, mencionó : "Yo creo que efectivamente hay varias cosas que hacer, pero lamentablemente la vida está hecha en función a detalles muy simples, a detalles pequeños, el hecho de Electro Oriente por ejemplo es un detalle que aparentemente no puede ser como que no fuera función o responsabilidad, pero ya lo han dicho ahí los amigos Regidores, que se puede mostrar una preocupación porque es de la población, pero yo creo que dentro su agenda de prioridades también tiene que estar esos detalles pequeños, porque nosotros estamos pensando, obras, obras y mas obras, pero esos detalles pequeños son los que más daño nos hacen, porque no estamos cuidando los intereses de la población, las expectativas de la población, sus aspiraciones de la población, por ejemplo aunque ya no es parte del tema, ahorita vengo del Boulevard, eso se dice, no hay plata, como muchas cosas no debe haber plata, pero sin embargo hacemos esfuerzos para cosas mayores y por esas cosas pequeñas nos sacan el ancho todo el tiempo, ahora demostrar nuestra preocupación frente a EMAPA, frente a Electro Oriente y frente a las demás cosas, tiene que ser parte de una prioridad de este Concejo Municipal y también hay cosas que no se puede estar posponiendo, la otra semana, dos semanas, tres semanas, cuatro semanas, como se dice nosotros, cuando hablamos así, "al toro por las astas", lo tomamos hoy día o no lo tomamos nunca, lo asumimos, por ejemplo eso es parte de un acuerdo, eso es más o menos estamos hablando del mes pasado si no me equivoco, hace 15 días, yo creo que hay cosas que efectivamente, principalmente le sugiero Sr. Alcalde que sea parte de su agenda esos detalles pequeños que para nosotros o que para algunas personas no tiene importancia".

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **DAR POR RECEPCIONADO** el informe del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, referente al tratamiento que se viene dando al Acuerdo N° 14 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 03 de Junio del 2011.
- 2º **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General en coordinación con Alcaldía la implementación del Acuerdo N° 14 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 03 de Junio del 2011.

**SEPTIMO:** Con relación Pedido de la Sra. Regidora, Prof. Rosa A. PAREDES PIÑA, se informe sobre la Contratación de Personal o Designación de Cargos, considerando que se ha topado el techo presupuestal.

360

La Sra. Regidora, Prof. Rosa A. PAREDES PIÑA, argumentó : "Yo esperaba que en el informe se nos iba a comunicar que se va a contratar una veintena de Policias Municipales y entonces yo tengo entendido que esos trabajos, sus remuneraciones corresponden a la partida presupuestal 2.1.1, sin embargo el Gerente de Presupuesto se nos informó de que ese techo presupuestal ya está topado, entonces yo quiero saber como lo están manejando, que están haciendo como para que aparezca pues el presupuesto ahora para contratar personal".

El Sr. Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Jimmy Jhon LOPEZ JULCA, explicó : "Con el permiso de los Sres. Regidores, este es un tema digamos declarado también un poco en emergencia, hemos tenido que hacer algunas maniobras en el sentido de personal, en cuanto a la parte presupuestal y es bien cierto del Jefe de Planeamiento y Presupuesto, el Gerente que efectivamente inicialmente hicieron el requerimiento de 20 Policias Municipales, pero efectuando las contrataciones respectivas, solamente se han contratado a 10, porque solamente hay para 10 personas, hasta ahí hemos llegado a través de Locación de Servicios por dos meses y medio, entendiendo las Fiestas de San Juan, las Fiestas Patrias y las Fiestas Patronales, por Locación de Servicios la ley no prohíbe hacer ese tipo de contrataciones, netamente específico lo que es el orden netamente de la ciudad, por fiestas sobre todo, entonces hemos tratado de hacer unos ajustes a través de locación de servicios y contratar a estas personas, pero adicionalmente a eso, a través de la modalidad de contratación CAS, manejamos un techo presupuestal anual y en base a ese techo presupuestal nosotros hacemos las contrataciones respectivas en base a las necesidades más urgentes que puedan tener los Gerentes en las diversas Áreas de la Municipalidad, entonces estamos manejándolo muy cuidadosamente y producto de eso este 30 de Junio justamente, cuando ya lo que es el Segundo Trimestre del año 2011, se les ha hecho llegar ya a todo el personal bajo esta modalidad, las cartas donde culminan sus contrato y estamos queriendo hacer un paréntesis o un recorte digamos en cuanto, estamos viendo cuál persona realmente se necesita en las áreas, porque entendemos perfectamente que todos los Gerentes y los Jefes de Oficina no quieren despegarse de su personal, pero también entendemos perfectamente de que si sacamos algunos personales, la misma necesidad va a tener que ellos también sumar los esfuerzos y tendrán que dividirse los trabajos, entonces por ahí queremos un poco flexibilizar de alguna forma el presupuesto en lo que corresponde al personal, sobre todo de los CAS, lo que corresponde, hay una designación del Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, es un Cargo de Confianza, que es por una iniciativa del Sr. Alcalde, sabemos el informe global, es un tema funcional netamente, pero esa plaza tiene presupuesto, que está con un presupuesto para el año 2011 en el PAP, entonces ahí no afecta prácticamente a lo que es el tema de lo que es personal, en lo que es el CAS, este 30 pues va a haber algunos pequeños salidas de algunas personas, de algunos trabajadores que de alguna forma pues no han cumplido con las expectativas de sus jefes inmediatos y eso no significa que vamos a cambiar uno por otro, sino que estamos tratando de que desde los que están nombrados y contratados, de ahí a través de las capacitaciones que se les piensa hacer de una semana o dos semanas, tiene que desplegarse pues al trabajo casi obligatoriamente para que de esta manera podamos cumplir para este año 2011".



La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, mencionó : "Que tal contratación, tremenda Sr. Alcalde, colegas Regidores, en Enero cuando asumimos la responsabilidad de esta Gestión GRUNDEL, nos informaron en ese momento de que la Contraloría está recomendado, que tiene que bajar de 96 o 92 mil a 84 mil, porque hay exceso de gasto, yo me acerqué a la Contraloría para que me explique y me dijeron que efectivamente hay un gasto tremendo, porque por el CAS todos los Alcaldes aprovechan en poner a su gente y ponen el sueldo que les da la gana, de acuerdo a su amistad, yo me quedé un poco asombrada, entonces por eso es que yo pedí últimamente la relación de trabajadores para hacer un comparativo, porque a los trabajadores que en ese momento le encontramos le mocharon su sueldo, en el CAS estaban ganando 650 y le bajaron a 600, con la finalidad de contratar más gente, porque dizque no había más presupuesto, que contradicción tremenda, yo de verdad Señores Colegas Regidores, me preocupa bastante porque yo también he sido trabajadora del Sector Público, unos derechos adquiridos, por más que sean del CAS, son irrenunciable cuando pasa de los tres meses, por más que digan, por más que, a lo menos acá he podido yo ver, la anterior gestión nunca dejó si quiera 15 días para poder decir que no había continuidad de trabajo, porque la ley dice así, entonces por eso es que muchos cuando le sacan pues, demandan, parece que a través del Sindicato están reclamando a los que les han disminuido su sueldo, porque eso es lo que comunicó un Policía Municipal, de que a él le han quitado su haber que tenía hasta Diciembre del año pasado y que están tratando si no pueden por el Sindicato van a hacer a través de la Vía Judicial, porque de ellos su trabajo es Permanente, ya tienen varios años algunos, así mismo en la primera sesión que hubo en Enero, mi preocupación era, porque empezaban a tomar gente, mas artó varones y como Presidenta de la Comisión a donde hemos trazado un trabajo, hemos pedido en ese momento de que cuando contraten Policias Municipales, que hagan un concurso, que pongan 50% mujeres, 50% varones, lo cual no se cumple ni el uno ni el otro, yo estuve conversando con algunos trabajadores, me dicen, Sra. Astorgia, usted es Regidora, conmigo no hay vainas son ustedes, pero sin embargo este fulano es hermano del fulano, este es cuñado del fulano, este es sobrino, este es mujer del fulano, que han contratado a los Policias Municipales, es vergonzoso Sr. Alcalde, es vergonzoso, perdón Sr. Alcalde, quiero terminar, entonces cuando yo camino por la calle, tengo vergüenza ajena cuando me dice la gente, doña Astorgia, como dicen que no hay plata para el recojo de la basura, pero ahora que van a hacer esta cantidad de Policias Municipales, de 03 en 03 están andando parados en las esquinas, es una vergüenza, sin haberles preparado, mandarles a la calle y maltratar a la gente, el día de hoy por ejemplo yo escuchaba, "ya, ya, ya, levanten su, vamos a hacer una batida" y ojo, a las 09 de noche va haber una batida para todos los ambulantes que están



la calle, tanto de la plaza como aquí, entonces le llamo al de Seguridad Ciudadana, ¿va haber operativo hoy día?, si me dice, pero ellos ya estaban alertando a la gente y algo mas, ya pues ustedes han buscado el cambio, este es el cambio, oye, discúlpeme lo que me he expresado, oye carajo les dije, les están dando oportunidad que trabajen y todavía están que, solté una grosería y me escucharon algunas personas que y viene una señora que es dirigente, que ayer hicieron una marcha, y yo les pedía que no hagan, vine con todas esas señoras a hablar con el Asesor del Sr. Alcalde, para pedirle por favor no hagan esa marcha, ¿Por qué?, porque ellos piensan de que no están considerando el mercado como un proyecto ofrecido por el Alcalde, yo les dije que es responsabilidad de nosotros, porque es nuestra gestión, nosotros hemos ganado, de qué manera, incluso les han dicho acá que no hay su proyecto, entonces lo que yo voy a esto Sr. Alcalde, he estado mirando, comparando con Enero, con el año pasado, personal lo que ganaba y lo que están ganado ahora, algunos si tienen razón porque son profesionales, pero donde esta lo que habíamos dicho que cuando entra el personal va a entrar por concurso, no se está cumpliendo, porque piensan que se está haciendo favor a alguien, a usted le estimo, pero la forma como se está tomando personal es un poco preocupante, usted ha ofrecido al pueblo, transparencia, eso estamos haciendo, estamos fiscalizando, eso Sr. Alcalde no me interesa lo que usted ve, pero si lo que tenemos que fiscalizar porque, la forma, aquí dice Sr. Alcalde en la Ley Orgánica de Municipalidades, como deben tomar personal, no es que yo me este saliendo, aquí dice que el Concejo debe aprobar, pero no se está haciendo eso, nos dicen que no hay dinero, yo fui a Auditoría a preguntarle cómo es que ahora se están pasando de ese techo que ellos han dicho en ese momento que ya no deben gastar, no entiendo, no es que estoy en su contra, al contrario le estoy haciendo ver Sr. Alcalde que usted abra sus ojos y si le parece mal, discúlpeme, pero eso es mi inquietud Sr. Alcalde".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, mencionó : "Yo sí creo que es importante tocar este tema, porque si bien es cierto, no solamente se ha visto el tema del personal sino también el tema de las remuneraciones, porque tomando de referencia la información que dio el Gerente de Presupuesto, por ejemplo yo tengo la Resolución de Alcaldía, la N° 327-2010, aprobado el 05 de Octubre del 2010, acá está los sueldos del personal antiguo, yo tengo acá justamente en algunos no se ha modificado el número de trabajadores, pero si se ha modificado los sueldos y en algunos si se ha aumentado los trabajadores y en algunos también se les ha bajado el sueldo, caso concreto, por ejemplo, y no quiero hacer sentir mal a nadie, porque creo que es bueno y eso en buena hora, mañana lo vamos a tocar en la Comisión, porque nos han tratado de la manera que han querido justamente aunque no es bueno decir, el tema de las dietas, de la fuente o de la Partida 2.1.1 no se puede mover, porque tenemos ahí un tema presupuestal y no es un tema legal como nos han querido hacer creer en un primer momento, entonces, pero si se han modificado los sueldos, porque se supone que si estamos en un tema presupuestal bien ajustado, no se hace ninguna modificación, por que se supone del año pasado para este año ya se ha aprobado, cuestión contradictoria, lo que dice acá, Walter GRUNDEL S/. 5,850.00 Nuevos Soles, eso se sigue manteniendo, el Técnico Administrativo II, el año pasado ganaba S/. 1,785.00 Nuevos Soles, Remuneración Bruta S/. 1,785.33 Nuevos Soles, el Técnico Administrativo II, para esta gestión está ganando Remuneración Bruta S/. 1,885.33, sea S/. 1.00 Nuevo Sol, S/. 2.00 Nuevos Soles, S/. 3.00 Nuevos Soles menos, ya es algo y así sucesivamente hay varios que particularmente yo me voy a tomar la molestia de revisar uno por uno, porque aquí nos han querido hacer, discúlpame la expresión y disculpen la forma de decir, pero aquí nos han querido hacer creer, o sea que no pasa nada, que no hay presupuesto y todo lo demás, pero sin embargo revisando si ha habido presupuesto, o sea para algunos ancho y para algunos angosto, no puede ser pues, por ejemplo, justamente le estoy preguntando a la Señora Kelly MARIN, que quiere decir O, que quiere decir P, ocupado y previsto y en buena hora que se refuerce el trabajo de Imagen Institucional, necesita la Sra. Genmita que se le apoye, por ejemplo acá, ocupado dice acá, 1, previsto 2, pero sin embargo en Imagen Institucional yo veo 3 y eso es de todos los días verdad, que no está mal que trabajen las personas que deban de trabajar y así sucesivamente y voy a empezar a revisar el día de mañana en la Comisión espero tenerlo todo ordenado de verdad, cosa que en la Comisión cuando se dé el informe, se dé un informe real, pero que no nos estén maltratando, que no nos estén ninguneando, que no nos estén diciendo una cosa, otra cosa, porque de verdad a veces se interpreta las leyes, se interpreta los decretos, se interpreta las cosas de acuerdo a nuestro interés y de acuerdo a nuestra conveniencia y eso tiene que ver justamente con el tema que se ha tratado ya hace buen tiempo, en buena hora que lo haya tocado la Regidora Rosa PAREDES, yo hasta ahí voy a intervenir, pero eso si voy a dejar constancia que si ha habido personal que ha ingresado, eso si voy a dejar constancia que si se ha aumentado a algunas personas y los documentos lo dicen, no lo digo yo, pues es que se ha solicitado y además también se ha pedido en una Sesión de Concejo y justamente en lo que nos ha entregado el Sr. Sergio CHU, en uno de las Sesiones Ordinarias sino me equivoco, se ha pedido la aprobación del CAP en este Concejo, que hasta ahorita no se ha hecho y eso ya hace buen tiempo, entonces es parte de un acuerdo que no se ha implementado".

La Sra. Especialista en Racionalización, Econ. Kelly C. MARIN VASQUEZ, aclaró : "Solamente para poder aclarar ciertos puntos con respecto a este tema, uno es acerca de la interpretación de la Partida Presupuestal 2.1.1 que se refiere netamente a lo que son remuneraciones, Alcalde, Personal Nombrado, Personal Contratado, tenemos también, ahí está en esa partida las Dietas de los Regidores, esta también Cesantes y entra todas las Bonificaciones con respecto a los beneficios que tiene el trabajador en la 276 durante todo el año, con respecto a lo que es el Cuadro de Asignación de Personal que es el CAP, se ha establecido, cuando se ha elaborado la nueva Estructura Orgánica el 2007, a raíz de una ley, de la Ley de Presupuesto, se ha considerado, se ha elaborado los cargos de acuerdo a la necesidad operativa de cada unidad orgánica, de los cuales no todos tienen presupuesto, los que tienen presupuesto está enmarcado en el documento que se llama Presupuesto Analítico de Personal, que es el PAP, eso nos rige, ese es el documento oficial que nos rige para la contratación



de personal durante todo el año, el cual puede ser modificado en el sentido de reordenamiento, pero el techo no lo cambia en qué momento aparece esta diferencia justamente esta diferencia es por los Pactos Colectivos, el año pasado a este año ha habido un aumento de S/. 100.00 Nuevos Soles a partir de Enero, por eso es que aparece ese monto, otra diferencia es aquello que cumplen quinquenios y se les asigna un monto por cumplir 5 años solamente a los nombrados, esa relación la emite, esta información lo remite la Oficina de Recursos Humanos, hay Personal Nombrado que ya tiene 20, 25 años, 30 años y cuando ellos cumplen 5 años, mas cada 5 años le van asignando un porcentaje y va aumentando su sueldo, por eso es que no se puede hablar de una unificación, porque mientras el Personal Nombrado va a aumentar un poco su sueldo, los contratados esta como congelado, esa es la diferencia que está explicando la Sra. Karol, no se ha aumentado. En lo que respecta a la remuneración del Sr. Alcalde, justamente por la 025, porque desde el año pasado se le quería dar esta salida para que su sueldo del Alcalde vaya también mejorando, por que consideramos, yo personalmente considero que un sueldo del Alcalde que actualmente gana pues, realmente es muy poco por la cantidad de responsabilidad o la gran responsabilidad que tiene ante toda la población, pero a raíz de eso se ha congelado prácticamente el sueldo del Alcalde, por eso es que aparece el Alcalde, también se ha determinado no subirle el sueldo por los Pactos Colectivos, que le corresponde al Gerente Municipal, ¿Por qué?, porque el sueldo del Gerente Municipal es casi igual que el del Alcalde y no le puedo pasar pues, entonces hay una pequeña diferencia, esos dos sueldos se han congelado, el resto va ir subiendo, ahora tenemos un pliego petitorio, están solicitando el Sindicato y se está en tratativas para un aumento, ellos han solicitado S/. 300.00 Nuevos Soles para el año 2012, eso está en tratativas porque hay que revisar la parte presupuestal, de ingresos, la proyección de ingresos, de gestos para el siguiente año, entonces esa es la diferencia".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, mencionó : "Precisamente siempre ha ido en función a como están, tanto a las remuneraciones que puedan percibir, porque me imagino que deben estar, deben regirse a escalas, a normas, sino también, hemos quedado en un acuerdo que al 15 de Julio cada área nos va a hacer llegar el Diagnóstico Situacional de su área, pero sin embargo acá la Sra. Kelly MARIN nos está diciendo que hasta Julio normas tienen plazo, hasta fines de Julio para que puedan trabajar el presupuesto del 2012, entonces se va a trabajar en función a lo que tenemos, a ese desorden que hay en donde hay áreas, en donde le CAP dice una cosa, en el ROF no hay, entonces hay vacíos, entonces mira la necesidad de que nosotros nos pongamos a ordenar esto para poder tener un interno fortalecido y cada uno en su sitio".



La Sra. Especialista en Racionalización, Econ. Kelly C. MARIN VASQUEZ, acotó : "Aún pueda mover a la gente, el techo va a ser lo mismo, el techo va a ser lo mismo, o sea yo puedo hacer un reordenamiento como le digo que está permitido, puedo hacer un reordenamiento, ordenar a la gente pero el nivel ganado, yo no lo puedo cambiar, no lo puedo cambiar".

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **DAR POR RECEPCIONADO** los informes de los Señores: Kelly C. MARIN VASQUEZ, Especialista en Racionalización I. de la Oficina de Presupuesto y Racionalización y Jimmy J. LOPEZ JULCA, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre Contratación de Personal, Designación de Cargos, Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

**OCTAVO:** Referente al Pedido de la Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, que el Sr. Gerente Municipal Informe sobre el avance del Proyecto que tiene que ver con la Adquisición de Maquinaria Pesada para la Limpieza Pública.

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, sustentó : "Yo creo que es pertinente de las dos formas, porque estos días nos han estado dando duro la prensa, justamente por el tema de la basura, entonces yo sí creo que si es pertinente para poder nosotros salir a decir también a los medios de comunicación en que proceso va la elaboración del proyecto, si bien es cierto se ha pedido como parte de un acuerdo que lo deben presentar en la primera semana de Julio, pero sí creo que es pertinente que se nos informe cual es el avance de este proyecto y también quien lo está elaborando, por cuanto lo están elaborando si es que también se está haciendo todo, si se ha hecho ya todo ese proceso y creo que es no solamente una preocupación nuestra, sino también es la preocupación de la población".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, sustentó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, a la inquietud de la Regidora Karol PAREDES, el proyecto está encaminado ya, el costo esta a menos de S/. 10,000.00 Nuevos Soles y picos, no tengo la cifra exacta, si lo sometemos a un proceso normal iba a estar más o menos S/. 70,000.00 Nuevos Soles, se ha estado trabajando todo esta semana, hemos estado coordinando permanentemente, es el Ing. Jerson LOPEZ TORREJON quien está coordinando con su equipo técnico y hemos estado coordinando también con el SAT-T, con el Sr. Manolo GARCIA para la información pertinente para ese proyecto, como pre requisito para avanzar con el proceso, o sea, hoy día se iba a presentar un avance pero el Ing. SINTI, he estado coordinando telefónicamente con él, ha hecho algunas observaciones de datos y ha preferido mejor no, que no entre ese avance, pero definitivamente como se ha quedado en la sesión anterior a fin de mes está ese proyecto terminado, también me informaron sobre el terreno, ese proyecto también tiene que ver con el proyecto complementario para la planta de transferencia que también el terreno, me parece que ya ha tenido un visto bueno de CORPAC para la adquisición de un terreno, ambos son complementarios, pero primero el proyecto de maquinarias está en ese avance, el otro proyecto también está en ese nivel de avance, esperando normas que nosotros se adquiera el terreno, estamos esperando ya la cosa oficial de Aeronáutica para que el proyectista del otro proyecto que es complementario a



que estamos trabajando de maquinarias, se ejecute, se lleve a cabo, es cuestión de que se vea el terreno y se compre y se haga las medidas correspondientes para que el proyectista pueda avanzar en el otro proyecto".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, comentó : "Un día que estuvimos conversando acá en su despacho, siempre había la inquietud, por que había un Acuerdo de Concejo y de la propia Comisión, que debemos de comprar ya ese terreno, yo recuerdo que, yo quiero hacer público porque al final quiero dejar constancia la inquietud y la sugerencia que le he dado, porque usted había recibido una llamada justo cuando conversaba conmigo, que el ex Alcalde quería comprarlo y que le habían informado vía teléfono, entonces realmente los dos nos hemos preocupado, estamos hablando hace una semana, entonces yo le dije inmediatamente eso es totalmente preocupante porque realmente ya había un Acuerdo y nos estábamos demorando en comprar ese terreno, por cuanto corríamos el riesgo que cualquier tercero lo compre a un precio mayor y obviamente quien es dueño va a trabajar en función a la oferta y la demanda, quien le paga más, entonces, no sé, como quedó esa gestión que usted en ese momento le encargó, le llamó el Gerente General, al Ing. GUILLENA y al Sr. BARZOLA para que vean y averigüen sobre ese tema, en que quedó eso".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, aclaró: "Se ha conversado con el dueño y el no es solamente el dueño, son como 08 hermanos, ese es el gran problema que tienen que sanear toda esa parte legal, esto está demorando, y no solamente a querido comprar una persona, dos personas han querido comprar, uno acá de la gestión y uno de la gestión anterior".

El Sr. Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, César REATEGUI PACHECO, manifestó: "Sr. Alcalde, se están dando una serie de malas informaciones en la ciudad, debido a la injerencia de un jovencito que trabajó en esta Municipalidad cuya madurez mental y estabilidad emocional en este momento ya tenemos en duda, vamos hacer una colecta para mandarlo al Psiquiatra al señor y desgraciadamente se le está dando mucho oído a ese jovencito y nos está creando una serie de problemas, el día de ayer tuvo la desfachatez mientras estábamos acá coordinando con el Dr. ZEGARRA de llamar por teléfono a decir que había salido a la radio, sin maletear a nadie, esos fueron sus palabras y que consideraba injusto de que después que el terminó, el Gerente de la Municipalidad, el Sr. GUILLENA se ha permitido llamar a la radio a maletearlo y el Sr. GUILLENA estaba en Lima, entonces lo que les pido yo encarecidamente por la tranquilidad y el buen manejo de la Municipalidad, no le estén dando oídos a ese jovencito, porque realmente es un problema con toda la mala información que maneja y la mala intención sobre todo".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, dijo : "La Sub Gerencia de Medio Ambiente, tengo información que estoy investigando que el cobraba dinero de las canteras a los informales, S/. 2,000.00 Nuevos Soles, S/. 3,000.00 Nuevos Soles diarios, mas adelante les voy a dar a conocer todo la investigación que estoy haciendo".



La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, expresó : "La preocupación del tema de la basura es justamente por los medios de comunicación que ha salido todos estos días, incluso la Sra. Genmita no me dejará mentir, ha estado preocupada el día de hoy en horas de la mañana, por la forma como ha estado saliendo, incluso ahí es testigo el Sr. Carlos QUEVEDO, incluso el Sr. Luis GARCIA también parece que en su momento le ha estado comentando esto a la Sra. Genma, pero eso es producto de una preocupación y creo que es natural, ahora respecto al segundo punto el tema de preguntar sobre el terreno y si esta preocupación no es parte de que alguien nos ha dicho, simplemente nosotros recogemos lo que la opinión pública lo comenta y también, de alguna manera los medios de comunicación pues hacen uso y abuso de las cosas que de repente en su momento no salimos a responder porque no tenemos la información necesaria o exacta, entonces con esa información que nos está brindando el Sr. Gerente General ya sabemos decir en qué situación, estamos en un 50% avanzado el proyecto, ya se tiene el terreno, o sea eso es lo que se necesita, no es con el afán de perjudicar absolutamente a nadie".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, afirmó: "La Institución tiene dinero para comprar el terreno, o sea ya tiene, pero no se puede desembolsar por que no hay la formalidad del caso, en Febrero y eso es por versión de los propios dueños, entre Enero y Febrero le habían informado que no había ningún problema para que ellos vendan solamente a través de su mamá,

y por eso es que se ha demorado los procesos de trámite, acá está el señor, el Asesor Jurídico, con quien el también ha estado presente, ha conversado, o sea, temas de Enero y Febrero han hecho de que no se logre avanzar para trasladar el tema de la rapidez de la compra, porque el dinero está en la cuenta, pero no podemos desembolsar si no están los requisitos del caso, y eso es una propuesta del Asesor Jurídico que muy atinadamente lo ha planteado":

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, sugirió: "Una pequeña sugerencia y es que, como dicen, " un consejo hasta de un conejo", yo sugeriría, no sé, en coordinación puede usted consultar con el Asesor Legal, en qué medida es factible lo que yo quiero sugerir, acá lo que amerita, interesa para el Concejo ya se ha dicho que ese terreno tiene una ventaja comparativa para nosotros, ya lo hemos dicho porque tiene estudios, entonces hay que comprarlo como dice el Gerente, hay presupuesto, hay un problema de formalidad en cuanto necesitan hacer una sucesión intestada, pero de alguna forma habría que comprometer a esos sucesores de manera aislada uno por uno, hacerles un compromiso de venta, acá está el Dr. Delfor, no sé si mi idea puede funcionar, pero ya los tenemos comprometidos que el futuro dueño sería la



Municipalidad Provincial de San Martín, pero aun cuando este en trámite la sucesión intestada, pero si conocemos quiénes son los 8 herederos, los 8 firman el compromiso que se formalizará la venta una vez culminada la sucesión intestada, entonces yo creo Sr. Alcalde que esta sugerencia podría permitir que no se esté especulando o corriendo el riesgo que la Municipalidad pierda esa opción de tener ese terreno".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, manifestó : "Sr. Alcalde, lo que estaba manifestando el Sr. Regidor el Dr. MAINETTO lo hemos tratado en la reunión con los propietarios, pero evidentemente una opinión es nuestra como Funcionarios y aquí está el Doctor y justamente lo que acaba de manifestar el Dr. MAINETTO, también lo hemos planteado nosotros, pero al final el es Asesor Jurídico de la Alta Dirección, donde dice, este camino debemos de tomar, la inquietud muy bien, me parece pertinente, luego planteamos nosotros en su momento en presencia de los vendedores, como dicen para asegurar a futuro la propiedad de esos terrenos, como son 8 personas, no se si tiene que algo que decir el Dr. GARCIA BALZET".

El Sr. Asesor Jurídico, Abog. Jaime GARCIA BALZET, opinó: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, efectivamente hemos tenido una reunión con el vendedor y con la hermana que vino de Lima, supuestamente ya para firmar la transferencia, el tema es que recién en ese momento me consultaron, me mostraron la documentación de propiedad del supuesto vendedor, con el supuesto propietario y no hemos dado con la ingratitud sorpresa de que el predio está a nombre de su padre que es finado y de su madre que todavía está viva, entonces evidentemente pues lo que se tiene que hacer es previamente una Sucesión Intestada, porque el muerto no puede firmar, lamentablemente todos esos problemas hemos tenido, se ha iniciado inmediatamente el trámite de Sucesión Intestada y eso Sr. Alcalde no demora menos de un mes, imposible antes, estamos haciendo las cosas meteóricamente pero en menos de un mes no va a poder ser, el otro tema es lo que sugiere el Dr. MAINETTO de asegurar la compra, le hemos propuesto, ellos quieren plata adelantada, si quieren firmar algo, dennos un adelanto y de ninguna manera, nosotros somos entidad pública seria, no podemos dar ningún adelanto, mientras no tengamos la seguridad de comprar y la única seguridad nos da es que cuando está inscrito en los Registros Públicos, que no está todavía, hay que esperar un mes más o menos".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, acotó : "Es bueno que todos, en aras de dar una buena imagen al externo, cuando se pide un informe como lo hizo la Regidora Karol, nos circunscribamos las respuestas a los temas inminenteamente técnicos y lo que ella preguntó, porque creo que no es bueno, que por la investidura del Concejo nos salgamos a temas subjetivos que ya van al chisme y se lindan en ese espacio, yo creo que la Comuna ya tiene que ir evolucionando, mejorando cada cosa y si hay que atender las cosas, hay que atenderlo con las respuestas inminenteamente técnicas, si es un informe que conteste circunscribiéndose solamente al tema que nos atañe y creo que eso va a acelerar las cosas también".

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, expresó: "Si se declaró en emergencia, sería bueno también creo yo, se tenía planificado contratar camiones y personal, como está declarado en emergencia para que se pueda solucionar momentáneamente este tema de recojo de basura de la ciudad, a eso también para poder recordar de repente a los responsables del acto".

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **DAR POR RECEPCIONADO** el informe del Sr. Gerente Municipal, referido al Avance del Proyecto para la Adquisición de Maquinaria Pesada para el Servicio de Limpieza Pública.

**NOVENO:** Con relación al Pedido del Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, de Modificación Parcial o Reconsideración de la ORDENANZA MUNICIPAL N° 15-2011, que fija precios para uso de la Cochera Municipal.

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, sostuvo : "Sr. Alcalde, con su venia, como es una frase popular de la Sra. Astorgia, nosotros somos ojos y oídos de la población, realmente están prácticamente de acuerdo en todo lo que se ha puesto de los Abonados, en Carros S/. 150.00 Nuevos Soles, en Motos S/. 60.00 Nuevos Soles, están de acuerdo, en lo que si me han pedido, si se puede traer a Comuna y ver si se puede mejorar esto, es el Costo de Cochera de Carros por hora, por hora esta a S/. 3.00 Nuevos Soles y si se le podría bajar a S/. 2.00 Nuevos Soles, que es un costo promedio en Lima, en las grandes ciudades, acá mismo, que está en otras cocheras S/. 1.00 Nuevo Sol, S/. 1.50 Nuevo Sol, entonces traigo esa inquietud de la población que he recogido de muchos pobladores, que me parece que tampoco es mucho, no?, tampoco es mucho porque todo lo demás queda igual y lo único que están pidiendo es que se le baje un poquito el costo del carro, ¿Por qué?, porque si tenemos en cuenta que un abonado paga S/. 150.00 Nuevos Soles por un mes y eso implica S/. 5.00 Nuevos Soles por 24 horas en la cochera y estamos cobrando S/. 3.00 Nuevos Soles por hora, entonces es desproporcionado realmente, eso le podríamos bajar a S/. 2.00 Nuevos Soles en tres horas que se use un espacio y ya está cubierto el costo de un abonado, eso es la inquietud, en todo caso lo planteo a la Comuna y es la voz que traigo de gente que usa la cochera".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, dijo : "Yo creo que es una zona privilegiada, porque no hay ninguna cochera en el centro, podrían pagar los S/. 3.00 Nuevos Soles".



El Sr. Regidor, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, comentó : "Cuando hubo esta propuesta del área o de la Comisión encargada, yo me acuerdo que ese pedido lo hice, lo corroboré en el sentido de que inclusive, el Colega GUZMAN, yo le pregunté si es que para traer esa propuesta y aprobar en Concejo, yo dije si eso ameritaba o justificaba, porque yo guardo casi todos los días ahí mi carro, lo meto, por eso que decía esto, ya han hecho un estudio para que después y esta propuesta sale de la Comisión, por eso lo dije, hay que tener bastante cuidado, por que S/. 3.00 Nuevos Soles es un poquito elevado a mi manera de pensar".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, sometió al voto la Solicitud de Propuesta: "Modificamos el precio de los automóviles por hora, de S/. 3.00 Nuevos Soles a S/. 2.00 Nuevos Soles, o se queda como esta acordado" ..

- 1.- Los Srs. Regidores que ESTÁN DE ACUERDO CON QUE SE REBAJE LA TARIFA de S/. 3.00 Nuevos Soles a S/. 2.00 Nuevos Soles, por costo de cochera de carros por hora, sírvanse levantar la mano.- Levantaron la mano los Srs. Regidores: Carlos E. GUZMAN RUIZ, Mario H. MAINETTO RAZZETO, Luis A. GARCIA SAAVEDRA y Jacinto D. PONCE DE LEON PAREDES.- Total de Votos: 04 (Cuatro).
- 2.- Los Srs. Regidores que ESTÁN POR QUE SE MANTENGA el costo acordado por alquiler de cochera de carros por hora, sírvanse levantar la mano.- Levantaron la mano los Srs. Regidores: Astorgia del Rosario TUANAMA LINARES, Juan C. ARCE VASQUEZ, Reynaldo ORELLANA VELA, Rosa A. PAREDES PIÑA, Karol I, PAREDES FONSECA, Julián VASQUEZ RAMIREZ y José L. NAVARRO SALAS.- Total de Votos: 07 (Siete).

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **DECLARAR** improcedente el Pedido del Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, quedando por tanto válida en todas sus partes, especialmente en la fijación de precios para uso de la Cochera Municipal, la Ordenanza Municipal N° 15-2011-

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, antes de finalizar la Sesión expresó su saludo a los Srs. Regidores, Srtas. y Sras. Regidoras, por cuanto el Domingo 20 se celebra "EL DIA DEL PADRE", asimismo, agradeció por la armonía y comprensión durante el desarrollo de la presente Sesión.

Finalmente, el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, siendo las 08.15 p.m. dio por finalizada la Sesión de Comuna.



Handwritten signatures and initials of the councilors and the mayor, including "Rufus" and a date "13/09/2011".